

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 014

Fecha: junio 9 de 2011

HORA: 8:30 AM

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura de la Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	GILBERTO GARCIA Director Programa de Medicina
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
Estudiantes	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes
Doctora	MARIA VICTORIA SALAZAR Representante egresados.
Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON Directora Programa de Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ Oficina de proyección social

AUSENTES:

Lic. Enferme. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Asesora de Investigaciones

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina.
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe de director de Maestría y Doctorado.
7. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
8. Informe del Director de la Oficina de Proyección Social y Educación
Continuada
9. Informe de la Representante de los Estudiantes.
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESION:

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- El Señor Decano verifica el quórum, se Aprueba y se da inicio a la sesión.
- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- El Acta fue leída, se aprueba.
- INFORME DEL SEÑOR DECANO:
- La documentación respecto a los escenarios de práctica del Programa de Medicina no ha pasado a la sala de salud, debido a que la secretaria de la respectiva sala afirma que no se han visitado los escenarios de práctica:
 - ✓ Centro de salud UQ.
 - ✓ Clínica el prado.
 - ✓ Hospital mental de Filandia.

Ella sugiere que el documento sea retirado por el señor RECTOR y se radique un documento nuevo, el decano afirma que este procedimiento le genera inquietudes y prueba que va a ser necesario desplazarse al Ministerio de Educación con el doctor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ, para tratar toda esa información contradictoria de los ministerios y desentrabar el proceso.

- Se informa sobre el acuerdo que expidió el Consejo Superior en cuanto a la modificación de la forma de liquidación de los cursos de nivelación. El curso será el valor de las horas más el 10% por administración de la Universidad. ACUERDO 073 del 19 de diciembre de 1997, expedido por el Consejo Académico. El señor Decano recomienda a los Directores de programa que soliciten información a la vicerrectoría académica sobre los casos puntuales en cada uno de los programas en cuanto a la liquidación de los cursos de nivelación.
- Se aprobó el auxilio para seis enfermeras en el Consejo de Facultad Extraordinario el pasado 2 de junio del año en curso. La docente MÓNICA LÓPEZ está solicitando el apoyo que se le dio a las demás docentes, ella afirma que la Directora del Programa iba a hablar por todas las enfermeras que requerían apoyo y efectivamente así lo hizo en un Consejo anterior, pero solo seis de ellas presentaron la solicitud personal a este Consejo. Falto la docente en mención enfermera Mónica López (se lee la comunicación de la mencionada docente), se evidencia que hubo una confusión debido a que ella asumió que se había solicitado formalmente sin enviar comunicación escrita, por parte de la Directora. En ese sentido y acogiendo el derecho a la igualdad se aprueba en las mismas condiciones las otras seis docentes. El doctor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ pregunta que si el dinero se le consigna al docente o a la Institución, se informa que el dinero se lo entregan al docente con la presentación del recibo de pago de matrícula; eso es resorte del área administrativa.
- El señor Decano pregunta a los Directores de Enfermería y Medicina sobre la renovación de los registros calificados de los respectivos programas. La Directora del Programa de Enfermería afirma que la entrega que tiene planteada es para el 24 de Junio, se solicitó cita con el Consejo Académico para los estándares 3 y 4 con el objeto de organizar los créditos, pero a la fecha no se ha logrado que se agende este tema. Con respecto a las

encuestas para autoevaluación, hace falta el análisis de las mismas, Lina en Vicerrectoría dice que no alcanza a terminar ese análisis para la fecha estipulada, falta aprobar el reglamento de prácticas y organizar en academusoft el plan de estudios, se requiere urgente que se agende en el Consejo Académico al Programa de Enfermería para el trámite de La organización de los créditos académicos.

El señor Decano sugiere a la Directora de Enfermería enviar una comunicación al Vicerrector Académico con copia al decano para solicitar la agenda con el Consejo Académico con el objeto de ajustar el diseño curricular y aclarar con el Vicerrector todos los inconvenientes respecto a lo que se acaba de mencionar, para avanzar sin contratiempos en el proceso de renovación de registro calificado, teniendo en cuenta que la Universidad a través de la vicerrectoría académica apoya estos procesos, pero se han tenido dificultades con las numerosas visitas de pares que han tenido en estos días. El problema es que el Consejo Académico solicite cambios en el documento que presenta la directora, si se presenta esta situación se tendrá que modificar los estándares 3 y 4.

Medicina tiene inconvenientes básicamente en biblioteca, le faltan dos semanas para recopilar la información y terminar el proceso, ya se tiene el documento. Se ha mejorado mucho con los soportes de los documentos institucionales, el plazo para entregar los informes de los programas de enfermería y medicina vence el próximo 24 de junio, ala Vicerrectoría Académica.

Al parecer las diferentes dependencias de la Universidad no entienden la premura de la información solicitada (actualizada) Ejemplo: Pruebas Saber Pro, Infraestructura, biblioteca, etc.

El decano sugiere a enfermería y medicina que solicite una reunión con el vicerrector académico para aclarar los puntos antes citados.

- Un punto a favor es que la Universidad adquirió la base de datos scient direct, con la cual se fortalecen los documentos de consulta para los estudiantes y docentes.
- Con respecto al estatuto estudiantil ya salió el borrador se va a enviar a los directores para que envíen las observaciones por escrito de manera inmediata.
- El próximo miércoles a las 7 am se reúne el comité de posgrados (16 de junio), la doctora ÁNGELA LILIANA LONDOÑO, está colaborando con el grupo del postgrado de Pediatría y ofreció en vacaciones trabajarle “duro” al proyecto. El Doctor JOHN CARLOS CASTAÑO informa que la EAFIT ha hablado con el ingeniero Vila, dicen que están interesados en hacer convenios con la U en cuanto a especializaciones en enfermería. El doctor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ informa que él ya ha hablado con funcionarios de la EAFIT y que en la tarde tiene reunión con estas personas para organizar la información pertinente y poder adelantar algunos aspectos para definir si se hace convenio. El señor Decano manifiesta su interés por fortalecer el tema de los posgrados en la Facultad, también manifiesta que

los Directores y el Decano estamos iniciando el periodo de administración y una prioridad es la construcción del nuevo PEF. Al iniciar el próximo periodo académico se reorganizara el grupo de trabajo para el PEF.

- Ya está funcionando la oficina nueva del programa de medicina, el doctor Gilberto García afirma que se siente cómodo, allí también está la oficina de Bioética. Ahora continuamos con el proyecto de la organización de la sala de profesores, ya se solicitó un plano con el arquitecto enviado por la Vicerrectoría Administrativa.
- En cuanto a la solicitud de las pantallas para los salones, se está adelantando el trámite con el proveedor, según dice la Vicerrectoría Administrativa, se solicito con los equipos de cómputo para los diferentes programas y dependencias de la Universidad. Al decano le preocupa la ley de garantías. El doctor JOHN CARLOS CASTAÑO afirma que para docencia, investigación y salud no aplica la ley de garantías, según consulta realizada, de todas maneras no es muy claro el tema. Además se debe realizar el mantenimiento de los equipos, en el formato del sistema de gestión se solicita el servicio y se debe tener la hoja de vida de cada equipo para el mantenimiento preventivo y correctivo, el problema es de presupuesto en algunas ocasiones por el número de equipos.
- Finalmente, menciona la preocupación que desde el Centro de Salud de la Facultad, se tiene con el manejo del aval de incapacidades médicas de estudiantes, pues hay varios casos de suplantación de firmas y otras irregularidades.
- Se lee carta de la docente MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ sobre el estudiante Cristian Tabares, en la cual se informa que el estudiante no ha cumplido con los compromisos académicos contraídos, por lo cual la Directora del Programa de Enfermería informa que la docente debe calificar su 15% con una nota de cero, el cual entra en la ponderación de la nota que obtiene el estudiante. Además en el día de hoy se cierra el sistema academusoft, por lo cual se debe asignar la nota del estudiante con carácter urgente. El decano aclara que el anterior tema es eminentemente informativo. El director del Programa de Medicina afirma que se debe soportar con evidencias todas las actuaciones administrativas de la evolución de los procesos con los estudiantes.
- INFORME DEL DIRECTOR DE MEDICINA
- Se está ajustando las agendas docentes de los profesores del programa. Se está realizando la reunión del estudio académico de los docentes (cursos, artículos, para ascenso en el escalafón)
- La doctora MÓNICA ESTRADA solicito permiso para ausentarse y no informo al programa, la doctora Gaitán también va a solicitar un permiso. La

- doctora Mónica saltó el conducto regular se sugiere hablar con la mencionada doctora para concientizarla sobre el tema.
- Aprobación y reprobación de los estudiantes se presentan inconvenientes el director va a presentar un informe más detallado sobre el tema. La doctora MARIA VICTORIA informa que los estudiantes de primer semestre están solicitando cancelación extemporánea por problemas sicológicos, pero no hay los suficientes soportes y evidencias que afirman el problema que presentan los estudiantes en cuestión.
 - Los estudiantes de genitourinaria 18 perdieron el semestre. Preocupación sobre el número de estudiantes que van a ingresar el próximo semestre a este espacio académico. Anteriormente no había inconveniente con el tema, los estudiantes trataban de que el promedio no les quedara por debajo de 2 para poder repetir el semestre. Curso regular de Psiquiatría para 8 estudiantes, se solicita que no deban ir a la UTP por parte de los estudiantes, se plantea deben pagar el semestre igual.
 - Se informa que se van a iniciar los cursos de nivelación de salud ocupacional y biometría.
 - INFORME DE LA DIRECTORA DE ENFERMERIA
 - Con respecto al consejo curricular de enfermería este aprobó el reingreso de los siguientes estudiante los cuales se había remitido para estudio al consejo curricular del respectivo programa.

CODIGO	Nombre	Actividades Académica que puede cursar
4376239	JHON HAIVER OCAMPO BERMIDEZ	Electiva Complementaria I Electiva Complementaria II Electiva Complementaria III Investigación III
1094918067	YESSICA ALEJANDRA BUSTAMANTE MUÑOZ ACOGIENDOSE AL ACUERDO 006 “Por Medio del Cual	Morfofisiología i Microbiología Electiva Complementaria Lengua Extranjera II

- La enfermera ADRIANA AGUIRRE va a ser una rotación y no continuara MONICA LOPEZ dice que no puede trabajar sino medio tiempo, se solicita un docente para medio tiempo para apoyar las actividades de la dirección se solicita continuar con este docente. Por lo tanto se solicita abrir concurso para tres medios tiempos, lo cual esto se APRUEBA.

- Se recomienda desde la vicerrectoría académica que la directora debe descargar tiempo de docencia para adelantar la investigación, pero esto no es posible bajo las normas de la universidad.
- Con respecto al diplomado que está adelantando en competencias administrativas, la directora a estado faltando por el semillero de investigación de la facultad, por lo cual solicita que el consejo le certifique que ha estado en esta actividad.
- Las agendas de los docentes se programan según vinculación y se organizan las de los demás que entran a concurso.
- Cuatro estudiantes que estaban en seguimiento les fue muy bien.
- Se solicita que den una semana de recuperación para los estudiantes para el próximo semestre (28 de noviembre al 2 de diciembre), no tiene costo para la Universidad pero si para el estudiante.
- El decano solicita que se estudie bien el tema y se presente esta solicitud en el próximo consejo con todos los soportes.
- Se desarrolló en Pereira el XX Coloquio en Enfermería, pero la directora no se percató que el puntaje había superado lo requerido para presentar en el certamen y 3 lo presentaron. Es una excelente noticia para el programa y para la facultad.
- INFORME DEL DIRECTOR DE SALUD OCUPACIONAL

Se presentan 29 solicitudes de reingreso así:

REINGRESOS:

ELIECER PACHECO ARIAS

CREAD ARMENIA

BUEN PROMEDIO

CURSO HASTA EL II DE 2010

INGRESA A V SEMESTRE CURRICULAR

NO TIENE INCONVENIENTE

LEIDY CRISTINA OTALORA OROZCO

CREAD ARMENIA

BUEN PROMEDIO

CURSO HASTA EL III DE 2009

INGRESA A X SEMESTRE CURRICULAR

NO TIENE INCONVENIENTE

LIZANA MARIA FEIJO IZQUIERDO

CREAD INTENALCO
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2009
INGRESA A VII SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

SANTIAGO LOZADA SANCHEZ

CREAD INTENALCO
BUEN PROMEDIO
SE RETIRO EL II DE 2008
INGRESA A II SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

DIOCELINA PALACIO SANCHEZ

CREAD INTENALCO
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2010
INGRESA A VII SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

ALEXANDER CASTAÑO

CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A II SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

ROBERTH JAIRO BEJARANO CRUZ

CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2009
INGRESA A VII SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

MAYKOLSS MUÑOZ BRAVO

CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2010
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

MARCELA VILLADA ALARCON

CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A VIII SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

LUISA FERNANDA DOMINGUEZ MONALVO

CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010

INGRESA A II SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

JUAN CAMILO CARDENAS PALACIO
CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

JHON JANER DELGADO JARAMILLO
CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2010
INGRESA A II SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

DIEGO ALBERTO MEJIA OROZCO
CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

CATHERINE SANCHEZ CANIZALEZ
CREAD BUGA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2009
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

JENNY LOPEZ MARIN
CREAD PEREIRA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A IV SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

JAKELINE ANDREA OSPINA RAMIREZ
CREAD PEREIRA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

YULY CARDOZO MONCALEANO
CREAD CANDELARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A VIII SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

WENNDY TORRES ANDRADE

CREAD CANDELARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2009
INGRESA A V SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

TATIANA BEDON VELASCO

CREAD CANDELARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2010
INGRESA A II SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

MARIA ISABEL LULIGO BEDOYA

CREAD CANDELARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A VIII SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

LINA MARIA ECHEVERRI VINAZCO

CREAD CANDELARI
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2009
INGRESA A II SEMESTRE CURRICULAR
NO TIENE INCONVENIENTE

MARÍA BEATRIZ QUINTERO CUARTAS

CREAD VILLAMARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
NO TIENE INCONVENIENTE

YUDI TATIANA GALVIS JIMENEZ

CREAD VILLAMARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2009
NO TIEENE INCONVENIENTE

JESSICA MORALES QUINTERO

CREAD VILLAMARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
NO TIENE INCONVENIENTE

LINA MERCEDES SUAREZ

CREAD VILLAMARIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DSE 2009
NO TIENE INCONVENIENTE.

Se acogen al acuerdo 006:

SANDRA PATRICIA IBARGUEN

CREAD CANDELARIA
MAL PROMEDIO
CURSO HASTA EL II DE 2010
INGRESA A VI SEMESTRE CURRICULAR
SE ACOGE AL ACUERDO 006

ISABEL CRISTINA DUQUE GOMEZ

CREAD BUGA
PROMEDIO AFECTADO POR VER CREATIVIDAD EMPRESARIAL TRES
VECES.
CURSO HASTA EL II DE 2008
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
SE ACOGE AL ACUERDO 006

NUBIA ESPERANZA CARRILLO CAÑAS

CREAD PEREIRA
MAL PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2010
INGRESA A V SEMESTRE CURRICULAR
SE ACOGE AL ACUERDO 006

DAVID FERNANDO MORA ANDRADE

CREAD ARMENIA
BUEN PROMEDIO
CURSO HASTA EL I DE 2007
INGRESA A III SEMESTRE CURRICULAR
TIENE CUATRO AÑOS DE HABERSE RETIRADO
Se niega por el tiempo de estar inactivo.

- Se tuvo muchas personas inscritas para el segundo semestre de 2011 en los diferentes CREAD, el programa sigue creciendo en número de estudiantes lo cual es un buen indicador.
- Se informa que en el programa de Especialización en Salud Ocupacional se está trabajando con el Ingeniero Rigoberto Quinchia en la profundización en Higiene del Trabajo, se aspira a culminar esta cohorte a finales de julio.
- Se tienen 24 inscritos para la próxima cohorte, hay 2 personas que están interesadas.

7. INFORME DEL DIRECTOR DEL DOCTORADO Y LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- La Asociación Iberoamericana de Posgrado acepta la postulación de la Universidad a la AUPI, ellos vienen a visitar la Universidad en cuanto al programa de postgrados en Biomédicas.

- El postgrado y la universidad están listos para la visita de la AUPI. El Decano felicita al doctor CASTAÑO por su magnífico logro.
- En el Comité Central de Postgrados se está trabajando en el estatuto administrativo para luego trabajar el estatuto estudiantil de postgrados, se está trabajando en el portafolio de postgrados, en el cual se organizó toda la información de los programas.
- Ya se terminó la última actividad conjunta de la red alma mater y fue satisfactoria.
- La Universidad solicitó un cupo para el doctorado con la doctora PATRICIA LANDAZURI, pero este fue negado porque no se tenía financiado el proyecto de investigación, por lo tanto no va en esta convocatoria La Universidad.
- La doctora MARIA VICTORIA solicita se aclare lo del comité docencia servicio, ejemplo: para Red Salud Armenia E.S.E. el doctor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ dice que los que administran son los directores de programa los convenios, se debe encargar a más responsables de estos Convenios, para cumplir con los compromisos adquiridos, se debe aplicar encuestas para medir la satisfacción del cliente, se debe reunir los actores implicados para tomar las decisiones pertinentes el próximo lunes 11 de junio de 2011 a las 2 pm.

8. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUADA

- El director del centro de investigaciones Biomédicas presentó 4 proyectos:
 - ✓ Hospital Santander de Caicedonia 9.000.000, laboratorio clínico VIH, embarazadas, falta una persona para desarrollar el proyecto CAPRECOM EPS 15.000.000.
 - ✓ Universidad católica de Manizales, pruebas de laboratorio, 7.362.000
 - ✓ Hospital la Misericordia de Calarcá, 8.000.000
 - ✓ Centro de salud con el servicio de salud de Armenia, 20.000.000

Con respecto al premédico se presentó los contenidos curriculares con su respectivo proyecto (8 agosto al 2 de diciembre).

- El doctor CASTAÑO está en desacuerdo con el manejo que se le está dando a la presentación de los proyectos los cuales no pasan por el comité técnico del centro de investigaciones biomédicas y no se tiene en cuenta a GYMOL, solo participa GEPAMOL. Una cosa es el laboratorio clínico y se debe reglamentar y estar en el puesto de salud y otra es el centro de investigaciones biomédicas. No debe estar el laboratorio clínico en el centro

de investigaciones, se solicita que la vicerrectoría administrativa nos presente un proyecto de reforma.

- Todo proyecto antes de ser radicado en proyección social debe llevar el visto bueno del comité técnico del centro de investigaciones a partir de la fecha.
- Lo que se pretende es aumentar el número de proyectos para la facultad. Se debe plantear la tabla para el % de ganancia que debe producir un proyecto para que sea viable y el dinero con el que se remunera a cada participante, además se debe cumplir con el protocolo para presentar el proyecto. La Universidad propuso que no se debería bonificar a los funcionarios de los laboratorios pero eso no se logró, se recomienda que no solo se tengan en cuenta los mismos funcionarios.

9. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

- Una representante del consejo curricular solicito que se decida quién va a representar a enfermería en el consejo de facultad, pero el señor Decano elige al representante ante el consejo de facultad, los estudiantes van a presentar los candidatos, se aprueba.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Docente del Programa de Enfermería GLORIA MARCELA CORREA SUAREZ solicita ascenso en el escalafón y cumple por lo tanto se aprueba el ascenso docente de enfermería.
- La directora de enfermería informa que el porcentaje de deserción que se está presentando en la Universidad en cuanto al programa de enfermería no es representativo que no cumple los estándares

Siendo las 11:00 AM se da por terminada la sesión.

ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Presidente Secretario